

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montoro**

Núm. 3.168/2020

Anuncio exposición pública

Por Resolución n.º 1123/2020 se ha admitido a trámite (expediente 2010/2020 Gex) de Calificación Ambiental promovido por don Antonio Calero Artero y doña Marina Madero Gutiérrez, para la ejecución de Camino de Servicio Agrícola en Polígono 24, Parcelas 78-79 (R. Catastral: 14043A024000780000UQ-14043A024000790000UP) Fincas Registrales 23.096 y 8.539 de acuerdo a documento técnico redactado por don Miguel Ángel Marín Calero, Ingeniero Técnico Forestal.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 13.1 del Decreto 297/1995, de 19 de diciembre, de la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía, y el artículo 10 de Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, referente

al trámite de información pública, por medio del presente, y dentro del período legalmente establecido, se expone al público el expediente, por plazo de veinte (20) días hábiles, mediante inserción de Edicto en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, en la sede electrónica y Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan formular las alegaciones y observaciones que estimen oportunas contra el mismo. Sin perjuicio de lo anterior, se procede a notificar personalmente a los colindantes del inmueble donde se pretende el ejercicio de la actividad comercial. Lo relacionado, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 83.1 y 2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, en relación con el artículo 13.1 precitado.

Durante el período de información pública junto al Edicto el documento técnico de Calificación Ambiental estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento. Dirección <https://www.montoro.es>.

Montoro, a 9 de octubre de 2020. Firmado electrónicamente: El Concejal Delegado de Urbanismo, Infraestructuras, Seguridad Ciudadana y Servicios Culturales, Casado Morente.